

**Al contestar refiérase  
al oficio N.° 13140**

10 de octubre de 2016  
**DFOE-IFR-0488**

Señor  
Carlos Obregón Quesada  
Presidente  
Consejo Directivo  
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario N.° 02 del 2016 de Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Esta Contraloría General recibió el oficio N.° 0078-0693-2016 del 21 de setiembre de 2016, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N.° 02-2016 de ese Instituto, el cual tiene como propósito, principalmente, disminuir ingresos por concepto de financiamiento (deuda), en virtud de que de conformidad con el plan de compras, no se estima utilizar la totalidad de esos recursos en el presente periodo. Igualmente, se incorpora un rebajo en la cuenta de ingresos corrientes por la venta de otros servicios, en razón de negociaciones que no fue posible concretar, con la correspondiente disminución en la sección de egresos.

Al respecto, luego del análisis realizado, este órgano contralor resuelve aprobar el citado documento por un monto de ₡16.932.551,6 miles, con las siguientes indicaciones:

- a) Se aprueban los rebajos propuestos en el rubro de Financiamiento y su correspondiente disminución en egresos, con fundamento en las explicaciones aportadas, bajo el entendido de que será responsabilidad de esa Administración velar por el cumplimiento de lo dispuesto artículo 14 de la Ley N.° 8660, respecto de la política de endeudamiento del ICE y sus empresas, así como en las disposiciones legales que resultan aplicables a esa materia.

DFOE-IFR-0488

2

10 de octubre de 2016

- b) Se aprueban las disminuciones propuestas en las partidas de egresos, en el entendido que los montos presupuestados resultan suficientes para atender la totalidad de las obligaciones del presente ejercicio económico, según la información brindada por ese Instituto.

Atentamente,

Licda. Marcela Aragón Sandoval  
**GERENTE DE ÁREA**



Lic. Gino Ramírez Solís  
**ASISTENTE TÉCNICO**

Lic. Josué Calderón Chaves  
**FISCALIZADOR**

MAS/GRS/JCC/lms

G 2016000644-1

Ni: 25294